

Programa Regular de Asignatura

Denominación de la Asignatura: OS016 Género y salud

Carrera y Plan de estudio: Licenciatura en Enfermería (2018), Medicina (2015).

Ciclo Lectivo: 2022

Docentes: Pozzio, María

Régimen de dictado y carga horaria semanal: Cuatrimestral, 3 horas

Modalidad: Integrada

Fundamentación:

Esta asignatura pertenece al grupo de asignaturas electivas, ubicándose hacia el final de los planes de estudio. La perspectiva de género en salud lleva un recorrido de más de treinta años, tiempo en el cual, y desde una perspectiva de derecho, se han producido una serie de propuestas teóricas y de trabajo en el campo de la salud en nuestro continente, que consideramos un aporte necesario y de calidad y que las y los estudiantes de ciencias de la salud deben conocer. La inclusión de la perspectiva de género, como categoría analítica y operativa, facilita la construcción de indicadores significativos de situaciones de inequidad en la atención de la salud, a la vez que se encuentra en íntima relación con otras desigualdades. A su vez, las sanciones de leyes como la 25.929 de Parto Humanizado de 2004, la de Educación Sexual Integral 26.150, del año 2006, la 26.485 de erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres de 2009, la 26.743 sobre Identidad de género de 2012 y la 27.499 de 2018 denominada "Ley Micaela", que obliga a las instancias de los tres poderes del estado a la capacitación sobre género de sus agentes, son sin dudas parte de un marco normativo que obliga que las y los futuros profesionales de la salud adquieran, como una competencia profesional, estos saberes en el marco de un quehacer sanitario ajustado a derecho.

Objetivos:

Los estudiantes serán capaces de :

- Incorporar el enfoque de género durante su formación académica.
- Reconocer los principales aportes teóricos de los estudios de género.
- Comprender las problemáticas sanitarias desde la perspectiva de género.
- Aplicar la perspectiva de género en su futura práctica profesional

- Analizar las políticas de salud desde la perspectiva de género.

Contenidos mínimos:

Conceptos y herramientas para el análisis del género en salud. El cuidado **como** rol de género. Políticas de salud y género. Género y sistema sanitario. Desigualdades y diferencias **de** género **en** el campo de la salud. Violencia **de** género y formas **de** abordarla por el profesional de salud.

Contenidos temáticos por unidades:

Unidad 1: La construcción social de género.

Género como categoría de análisis. Aportes de la teoría feminista para su conceptualización. Biología/ cultura, Sexo/Género: distinciones y debates. El género como la construcción sociocultural de las diferencias sexuales. Patriarcado y androcentrismo.

Unidad 2: Sexo, género y salud

El proceso de salud-enfermedad- atención desde la perspectiva de género. Indicadores poblaciones de salud. Abordaje integral de la salud de las personas desde un enfoque de derechos. Género en las instituciones y en las profesiones sanitarias

Unidad 3: Perspectiva de género y problemáticas del campo de la salud pública. Cuidados y género. Violencias. Sexualidad y Reproducción. IVE. Diversidad. Salud integral.

Bibliografía:

De Keijer, Benno (1997) "El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva" En Tuñón, Esperanza comp., *Género y salud en el Sureste de México*. ECOSUR y UJAD, Villahermosa.

Esteban, Mari Luz (2006) "El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista" *Salud Colectiva*, vol. 2, núm. 1, enero-abril, 2006, pp.

Gómez Gómez, Elsa (2002) "Género, equidad y acceso a los servicios de salud: una aproximación empírica". *Revista Panamericana de Salud Pública* v.11 N. 5-6 Washington.

Lamas, Marta (2000) "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual" *Cuicuilco*, enero-abril, año/vol. 7, número 018 Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Ciudad de México.

López, Elsa; Findling, Liliana, Abramzón, Mónica (2006) "Desigualdades en Salud: ¿Es diferente la percepción de morbilidad en varones y mujeres" En *Salud Colectiva* 2 (1) pp. 61-74.

Pozzio, María (2021) La perspectiva de género y la salud comunitaria. En *La salud comunitaria en debate*. Silberman Martín y Lois Ianina, compiladores. Editorial UNAJ.

Tájer, Debora; Reid, Graciela; Gaba, Mariana; Lo Russo, Alejandra y Barrera, Ma. Isabel. (2013) "Investigaciones sobre género y determinación psicosocial de la vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres" *Rev Argent CARDiol* 2013;81:344-352.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

La materia es cuatrimestral, optativa para las carreras de Enfermería y Medicina. Está dividida en tres unidades temáticas. El dictado de la unidad 2 será virtual, con lecturas y actividades asincrónicas a realizarse vía campus virtual. Las clases presenciales tendrán una duración de 3 horas y serán teórico-prácticas. La mediatización del contenido será a través de la modalidad taller. La lectura de materiales y las propuestas de actividades son obligatorias para regularizar la asignatura. La unidad No 3 se basará en el trabajo en grupo y acompañado de situaciones basadas en ABP.

Competencias (específico para Medicina)

Competencia	Grado de satisfacción
Busca información en fuentes confiables.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza

Analiza críticamente la literatura científica.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Evalúa críticamente su propia práctica profesional.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza
Respeto los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza.
Brinda la máxima ayuda a sus pacientes anteponiendo los intereses de los mismos al suyo propio respetando las diversidades culturales y sus creencias.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza.
Identifica en la comunidad los grupos en riesgo de enfermar o morir por conductas, estilos de vida, condiciones de trabajo, estado nutricional y características de la vivienda y el ambiente.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza.
Identifica los problemas de salud en una comunidad determinada y participa en la elaboración, implementación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de las patologías prevalentes y emergentes y reemergentes.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza.
Promueve la mejora de estilos de vida de la población en el marco de la Atención Primaria de la Salud.	Se explica teóricamente la forma en que se realiza.

Régimen de aprobación:

El régimen de aprobación se ajustara a lo previsto en el Reglamento Académico vigente (Art. 38 de la Resolución CS Nro. 43/14 disponible en la web de la UNAJ: https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Resol-CS-0043-14-Reglamento-Academico_web.pdf). La materia se aprueba por promoción. Para promocionar se requiere tener el 75% de la asistencia a clases presenciales, cada instancia de evaluación se debe aprobar con 6 o más y el promedio debe ser de 7 o más. Habrá una 1ra evaluación parcial, una presentación grupal de la resolución con PDG de una situación de problemática y la entrega de un ensayo escrito, individual, al final de la cursada. Las instancias de evaluación tienen recuperatorio.

